

**Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

Espacios Turísticos Americanos

**TURISMO COMUNITARIO EN ARGENTINA.
ORÍGENES, ROL DEL ESTADO Y VINCULACIÓN CON
AMÉRICA LATINA**



LIC. NATALIA BABINI

2022

Introducción

En el presente trabajo se analizan los orígenes del Turismo Comunitario en Argentina, teniendo en cuenta su surgimiento como respuesta a los cambios que se generan en el consumo en la era posfordista, y en contraposición a la masificación del turismo y a la estandarización de las experiencias turísticas. El Turismo Comunitario, caracterizado por la responsabilidad, la sostenibilidad ambiental y el estrecho contacto con la población local, en el cual el turista busca vivir un auténtico intercambio cultural, ofrece una alternativa a las nuevas formas de turismo y a la vez, una posibilidad de desarrollo sostenible de las poblaciones. Además, se busca identificar a los actores sociales que intervinieron en su desarrollo, prestando especial atención al rol del Estado, en cuanto a la definición de políticas públicas que favorecieron su impulso; y analizar la vinculación con las redes de Turismo Comunitario en América Latina.

Para el desarrollo del mismo se consultaron fuentes secundarias, seleccionando artículos académicos y revistas científicas.

1. Acerca del Turismo Comunitario como nueva tendencia

A partir de la década de los años ochenta, y con la crisis del modelo fordista, comienza a dejarse atrás la fabricación de productos estandarizados que serán reemplazados por otros “hechos a medida” con la finalidad de satisfacer demandas especializadas, segmentadas y exigentes.

En relación al turismo se pueden mencionar diferentes transformaciones tales como:

- El agotamiento del modelo de sol y playa.
- El envejecimiento de productos tradicionales, masificados y con impacto ambiental negativo.
- La aparición de nuevas tendencias y productos turísticos.
- La importancia creciente del carácter territorial y social de la actividad turística.
- Una demanda exigente respecto al ambiente y la calidad de los servicios.
- La consolidación de nuevos destinos y espacios más individualizados.

A partir de estas transformaciones surgen nuevas modalidades turísticas, para dar respuesta a un turista que busca vivir sus propias experiencias, en las cuales la sostenibilidad y estrecha

participación y vinculación con la comunidad local donde se desarrolla la actividad turística son los componentes fundamentales.

En palabras de Vaquero y Ercolani (s/f) las motivaciones y perfil del turista interesado en un Turismo Alternativo se relacionan con: el contacto con la naturaleza, su conocimiento previo sobre el destino y el recurso que va a visitar, su disposición a aprender, su vinculación estrecha con la población residente, entre otros.

En opinión de las autoras mencionadas, el Turismo Alternativo, requiere de menores cantidades de servicios, equipamiento e instalaciones y, por lo tanto, genera una menor exigencia en el uso y consumo del espacio donde se desarrolla.

“El Turismo Alternativo incluye las nuevas formas del turismo: ecoturismo; turismo rural y dentro de este agroturismo y turismo de estancias y el turismo aventura; que se están convirtiendo en la mejor opción para el desarrollo económico de regiones cuyos recursos naturales y culturales no se encuentren degradados. Estas nuevas tendencias del turismo que se inscriben dentro del Turismo Alternativo, generan divisas, crean conciencia, inducen a la conservación y aprovechamiento racional de los recursos y no requieren grandes inversiones de capital en servicios, equipamiento e infraestructura” (Vaquero y Ercolani, s/f, pág. 2).

En base a la consulta de las fuentes analizadas, se define como Turismo Comunitario aquella modalidad de Turismo Alternativo, autogestionada, la cual se lleva a cabo en el ámbito rural donde residen las comunidades originarias, que permite un estrecho contacto entre la comunidad anfitriona y el turista e implica la conservación del patrimonio natural y cultural del territorio en el cual se desarrolla. Implica además una intervención activa por parte de la población local en la planificación y gestión de la actividad y la generación de ingresos equitativos y complementarios a sus actividades productivas cotidianas.

2. El caso de Argentina

En nuestro país, con el inicio del siglo XXI comienzan a surgir diversos emprendimientos de Turismo Comunitario distribuidos en distintas provincias.

Tal como afirman Cáceres, Troncoso y Vanevic (2013, pág. 2) “Como parte de estas tendencias más generales, en la República Argentina se han ido presentando nuevos emprendimientos

turísticos, que tienen como principal objetivo la diversificación de opciones para hacer turismo, consolidando una oferta que reúne varias modalidades turísticas y suma nuevos destinos”.

En relación al rol del Estado, a partir del año 2000, se comienza a considerar al turismo como política pública, momento en el cual se promulga la Ley Nacional de Turismo N°25.997/04 y el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2014 (PFETS). Asimismo, se definen desde la política pública nacional diferentes aspectos para responder a los cambios producidos en la demanda turística, teniendo en cuenta la necesidad de diversificación de atractivos, destinos y modalidades. En este contexto, el cual el Turismo Comunitario comienza a estar presente en las políticas públicas (Cáceres, Troncoso y Vanevic, 2013).

Ante el inicio de una incipiente actividad turística autogestionada por las comunidades de los pueblos originarios campesinos en espacios rurales, el Ministerio de Turismo (MINTUR), creó en el año 2006 la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC), cuyo objetivo principal era apoyar dichas iniciativas, y generar inclusión social y desarrollo local. Este proyecto se diseñó dentro del PFETS 2014 y se incluía en el Programa de Destinos y Productos para el Desarrollo inclusivo dependiendo de la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico, ejecutado por la Dirección de Desarrollo de la Oferta (Lacko, 2019).

En palabras de Lacko (2019, pág. 6) ...“El Instituto Nacional de Tecnología Agraria (INTA) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGYP), a través de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), acompañó este proceso desde sus inicios brindando información y capacitación al MINTUR y a técnicos en territorio”.

Dentro del PFETS 2014, se puede encontrar la siguiente referencia al Turismo Comunitario: “Contribuye al fortalecimiento de la autogestión comunitaria del turismo para aportar al desarrollo local, sustentado en sus principios de reciprocidad, inclusión, participación y valoración del patrimonio natural y cultural; garantizando el respeto de los territorios y la identidad de pueblos originarios y comunidades campesinas (PFETS, 2014, pág. 73).

Los objetivos de la RATuRC mencionados en Forneris (2014) son:

- Fortalecer el desarrollo participativo de emprendimientos turísticos comunitarios, a partir de sus propias estrategias, miradas y procesos.
- Consolidar la red nacional de referentes técnicos, quienes acompañarán a las comunidades en los procesos de desarrollo del turismo.
- Crear un marco normativo para el Turismo Comunitario.
- Considerar al Turismo Comunitario como herramienta de valoración del patrimonio y arraigo del territorio de pueblos originarios y campesinos.

El MINTUR desarrolló y financió diferentes acciones e instrumentos con el objetivo de acompañar a las redes regionales y a la RATuRC. Entre las acciones que se llevaron a cabo se pueden distinguir:

- Visitas técnicas al territorio.
- Diagnósticos.
- Asesoramiento técnico.
- Talleres participativos.
- Capacitaciones.
- Gestiones de recursos y formulación y diseños de proyectos.

En los años sucesivos al 2006 hasta el 2015, se siguieron desarrollando diferentes acciones tendientes a la promoción y consolidación de este tipo de turismo en la Argentina. Así, se puede mencionar la presencia de emprendedores en la Feria Internacional de Turismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2010, como diversos encuentros regionales.

En el año 2012, el MINTUR firmó el Convenio de Cooperación Interministerial para el Desarrollo del Turismo en el Espacio Rural, con inclusión social. En opinión de Lacko (2019, pág. 7) . . .“El objetivo del convenio, según lo puesto por escrito, era articular los instrumentos de la política pública entre los diversos sectores de la gestión para densificar el entramado institucional, drenar fondos hacia el territorio y hacer más efectiva la acción en terreno, así como regular los mecanismos de cooperación, colaboración y articulación para el mejor cumplimiento de las competencias asignadas a cada una de las jurisdicciones en lo atinente al desarrollo rural”.

En el año 2012, se publicó la primera Guía Argentina de Turismo Rural Comunitario, la cual se presentaba como un instrumento de promoción de la oferta de Turismo Comunitario del país. En la misma se definieron cuatro regiones, coincidentes con la organización territorial del PFETS 2014 (Lacko, 2009) y se reconocían 26 emprendimientos, destacando un color para cada región:

- Norte: Colores de la Tierra.
- Litoral: Verde Paraíso.
- Cuyo: Tierra del Sol.
- Patagonia: El otro fin del Mundo.

Imagen N°1: Distribución de emprendedores según regiones



Fuente: Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (2006, pág.1)

En la Tabla 1 se detallan los 26 emprendimientos de Turismo Comunitario en Argentina según la región y la provincia en la cual se encontraban en el año 2013:

Tabla 1: Turismo Comunitario en Argentina

	Región	Comunidades
1	Norte	Red Espejo de Sal- Jujuy y Salta
2		Red de Turismo Campesino-Salta
3		Huellas de San Francisco - Santiago del Estero
4		Comunidad Santa Rosa de Tastil - Salta
5		Comunidad Kolla Tumbaya -Jujuy
6		Comunidad Kolla Punta Corral - Jujuy
7		Comunidad Kolla Hornaditas - Jujuy
8		Comunidad Kolla Tolar Grande - Salta
9		Comunidad Diaguitas Quilmes - Tucumán
10		Comunidad de Valle Colorado - Jujuy
11		Comunidad de Ocumazo - Jujuy
12	Litoral	Comunidad Wichi Nueva Pompeya - Provincia de Chaco
13		Comunidad Toba la Primavera - Laguna Naineck - Provincia de Formosa
14		Comunidad Mbya Guaraní Yryapú - Provincia de Misiones
15		Comunidad Mbya Guaraní Pindó Poty - Provincia de Misiones
16		Comunidad Mbya Guaraní Ka' aguy Porá - Provincia de Misiones
17		Baqueanos del Río - Paraná - Provincia de Entre Ríos
18	Cuyo	Grupo Turismo Rural Jáchal - Provincia de San Juan
19		Comunidad Huarpe Paula Guaquinchay - Asunción - Provincia de Mendoza
20	Patagonia	Red Cultural Rural Patagónica - Río Negro
21		Comunidades Mapuches Raquithué y Lafquenche - Provincia de Neuquén
22		Comunidad Mapuche Puel Volcán Batea Mahuida - Provincia de Neuquén
23		Comunidad Mapuche Marike - El Huecú - Provincia de Neuquén
24		Comunidad Mapuche Lof Wiritray - Lasgo Mascardi -Provincia de Río Negro
25		Comunidad Mapuche Linares - Sector Nahuel Mapi Arriba - Provincia de Neuquén
26		Comunidad Mapuche Corruhinca - Lago Lácar - Provincia de Neuquén

Fuente: Cáceres, Troncoso y Vanevic, 2013, pág. 5

Además, desde el MINTUR se crearon otros proyectos de Turismo Comunitario, como, por ejemplo, el Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Emergentes (PROFODE), cuyos objetivos estaban centrados en estimular el desarrollo de destinos turísticos con gran riqueza natural y cultural. Tal como explican Cáceres, Troncoso y Vanevic (2013, pág. 5) . . . “Actualmente este programa se está implementando en varios destinos: Mar Chiquita, (en la provincia de Córdoba); Corredor Neuquén Norte y Corredor de la Ruta Nacional 40 (Chubut); el

Corredor del Uruguay (Entre Ríos); el Corredor de la Costa Patagónica Sur (Santa Cruz); el Área Valle de Uco (Mendoza) y el Corredor de la Puna (Salta) en las localidades de San Antonio de los Cobres, Santa Rosa de Tastil y Tolar Grande”.

Entre los años 2013 y 2015, el MINTUR continuó su labor, generando proyectos y acuerdos con los demás ministerios involucrados, y creando acciones concretas tales como diagnósticos, capacitaciones y diferentes estrategias de comercialización. Dentro de dichas acciones se puede mencionar la creación en el año 2013 de una Comisión de Trabajo Interministerial a través de la cual se llevaron a cabo los proyectos, y los encuentros de Turismo Rural Comunitario en los que se realizaron capacitaciones acerca de atención al cliente, limpieza, calidad del servicio, así como también la incorporación de nuevas comunidades en proceso de diagnóstico y evaluación, algunas de las cuales serían incorporadas a la RATuRC posteriormente.

Hacia el año 2015, por diversas cuestiones, se disolvió la comisión y con el cambio de gestión de gobierno, el proyecto de RATuRC dejó de estar gestionado por el MINTUR y quedó bajo las políticas sectoriales del Ministerio de Agroindustria y del INTA, y su continuidad relegada a las provincias, municipios y a los propios emprendedores que han sostenido la red, con apoyo en algunos casos de las Secretarías Provinciales de Turismo.

En la actualidad se pueden encontrar más de 78 comunidades y emprendimientos a lo largo del país que trabajan bajo diversas formas organizativas tales como: la propia comunidad indígena, cooperativas, asociaciones civiles y fundaciones.

3. Turismo comunitario en América Latina

En palabras de Maldonado (2007, pág. 9)...“El Turismo Comunitario en América Latina es un fenómeno que data de las dos últimas décadas y surge en un contexto de grandes cambios económicos, sociales y políticos: la liberalización de los flujos comerciales y financieros; la vigencia de los nuevos paradigmas del desarrollo sostenible y la responsabilidad social de la empresa. El fenómeno ha conocido una relativa bonanza en zonas de excepcional belleza paisajística, dotadas de atractivos culturales y vida silvestre, ya sea en territorios comunales o en áreas públicas aledañas”.

Debido a la gran cantidad de comunidades en América Latina y teniendo en cuenta que el turismo se configura como una fuente de ingresos y empleo adicionales a sus actividades

cotidianas, es menester la intervención de políticas públicas en cuanto a la creación de infraestructura, la capacitación para la mejora de las calificaciones profesionales, la elaboración de normativas y apoyo desde diversas instituciones, a fin de que dichas comunidades puedan desarrollar la actividad de la mejor manera posible teniendo en cuenta las falencias de su entorno.

El mencionado autor sostiene que los programas relacionados al Turismo Comunitario, cuyos resultados fueron positivos, están vinculados a diversas cuestiones tales como: las iniciativas políticas, la complementariedad y flexibilidad de las instituciones públicas y la eficaz coordinación entre actores locales, nacionales e internacionales.

Al respecto, Maldonado (2007, pág. 2) afirma...“El reto para las comunidades rurales de América Latina consiste en dotarse de estructuras y medios de presión política que les permitan incidir con mayor decisión en sus condiciones de vida y de bienestar, fomentando relaciones económicas e institucionales de un nuevo orden. Sólo acrecentando su poder de negociación las organizaciones comunitarias lograrán, por un lado, impulsar políticas públicas que incentiven sus proyectos productivos y, por otro, suscribir acuerdos comerciales justos con tour operadores nacionales o transnacionales”.

Por otra parte, el autor citado sostiene que es fundamental para las comunidades, en primer lugar, generar procesos asociativos que les permitan articular la oferta de servicios, su inserción en los mercados y la preservación de su patrimonio; y en segundo lugar, la mejora de su autogestión.

Resulta interesante mencionar la actuación de la Red de Turismo Sostenible (REDTURS), creada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene como objetivo primordial acompañar y apoyar a las comunidades en los procesos de búsqueda de soluciones, y de estrategias para competir en el mercado. En palabras de Maldonado (2007, pág. 3) se trata de “una red de comunidades, instituciones de apoyo y recursos humanos que compartimos una visión del desarrollo sostenible del turismo. Buscamos compatibilizar los objetivos de eficiencia económica con los principios de equidad social, identidad cultural y preservación de los recursos naturales. Nuestra misión es apoyar a los procesos de formación y fortalecimiento de las redes de Turismo Comunitario de América Latina, con el fin de diversificar sus fuentes de empleo e ingreso, valorar su cultura y afianzar la cohesión social”.

Para llevar a cabo sus objetivos se generan alianzas entre organizaciones comunitarias, entidades públicas, empresas privadas, ONG, universidades, entre otras, con el apoyo de la OIT en cuanto a la asistencia técnica y respaldo institucional que brinda. Dicha red está conformada por federaciones nacionales y asociaciones locales de Turismo Comunitario de diferentes países de América Latina.

Es importante destacar la presencia de diversas redes de Turismo Comunitario de Argentina en REDTURS. Como ejemplo se puede mencionar la participación de la Red de Turismo Campesino de los Valles Calchaquíes de Salta y de la Red Provincial de Turismo Rural de Base Comunitaria de Jujuy, en el V encuentro Consultivo OIT- REDTURS llevado a cabo en el año 2007. En la Tabla N° 2 se pueden visualizar las redes participantes. En dicho encuentro se aprobaron las Directrices para códigos de conducta del Turismo Rural Comunitario en América Latina.

Tabla 2: Federaciones Nacionales y Asociaciones de Turismo Comunitario

**Federaciones Nacionales y Asociaciones Locales de Turismo Comunitario
participantes en el V Encuentro Consultivo OIT-REDTURS**

- 1 RITA: Red Indígena de Turismo de México.
- 2 SENDA SUR: Red de Turismo de Chiapas, Ecotours y Etnias, México.
- 3 FENATUCGUA: Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala.
- 4 MUTU: Red de Turismo Comunitario Garifuna, Honduras.
- 5 RENITURAL: Red Nicaragüense de Turismo Rural.
- 6 ACTUAR: Asociación Costarricense de Turismo Rural Comunitario.
- 7 COOPRENA: Red de Turismo Rural Comunitario de Costa Rica.
- 8 Red de Turismo de los Pueblos KUNA, Panamá.
- 9 KAÍ ECO TRAVEL: Operador turístico Comunitario, Colombia
- 10 FEPTCE: Federación Plurinacional de Turismo Comunitario de Ecuador.
- 11 Asociación de Turismo Comunitario Llachón, Puno, Perú.
- 12 TUSOCO: Red Boliviana de Turismo Solidario Comunitario.
- 13 TURISOL: Red Brasileña de Turismo Solidario Comunitario.
- 14 Red de Parques Comunitarios Mapu Lahual, Chile.
- 15 Red de Turismo Campesino de los Valles Calchaquíes, Salta, Argentina.
- 16 Red Provincial de Turismo Rural de Base Comunitaria de Jujuy, Argentina.

Fuente: Maldonado, Carlos, 2007, pág.4

Dado que esta modalidad turística es un fenómeno reciente y no posee un marco normativo, es interesante la presencia y participación de las redes argentinas de Turismo Comunitario en la REDTURS, a fin de plantear problemáticas comunes, buscar vías posibles de intervención y solución a diversas situaciones, tales como la alta dependencia de los recursos externos, la escasa formalización y la insuficiente prestación de servicios rentables, además de encontrar diferentes principios y orientaciones tales como las surgidas en el Código de Conducta, creado a partir de las vivencias de las comunidades.

Conclusión

El Turismo Comunitario se presenta como una modalidad de Turismo Alternativo, a partir de la década de los años noventa, en respuesta a los cambios en la demanda generados por el modelo posfordista. Se caracteriza por la vinculación estrecha entre el visitante y la comunidad local, la preservación de los recursos naturales y culturales donde se desarrolla y la autogestión de la actividad por parte de la comunidad.

En nuestro país con el inicio del siglo XXI comienza un incipiente desarrollo de este tipo de turismo. En cuanto al rol del Estado, en el año 2006 surgen políticas públicas tendientes a incentivar y desarrollar el Turismo Comunitario en Argentina a través de diversas acciones, incluidas algunas en el PFETS hasta el año 2015, momento en el cual se produce el cambio de gestión de gobierno, y los propios emprendedores son quienes deben gestionar los recursos y acciones para continuar con el desarrollo de la actividad.

Respecto a América Latina, se destaca la creación de REDTURS, creada por la OIT, la cual presta especial apoyo a los emprendimientos de este tipo de turismo, además de generar encuentros y directrices para dotar a esta modalidad turística de un marco en el cual desarrollarse, teniendo en cuenta que es un tipo de turismo relativamente nuevo que carece de normativas. Se destaca la participación activa de diferentes redes de Turismo Comunitario argentino, considerando esto una oportunidad de encuentro, intercambio y enriquecimiento en diversos aspectos a fin de favorecer la actividad.

Fuentes consultadas

Cáceres, Carlos; Troncoso, Claudia; Vanevic, Pablo (2013), Nuevas Modalidades turísticas en Argentina. Experiencias de Turismo Comunitario en la provincia de Salta. Congreso de Turismo "El Turismo y los Nuevos Paradigmas Educativos". Ushuaia.

Forneris, Lucía (2014), Diagnóstico para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Parque Nacional Lanín. Tesina de Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.

Lacko, E. (2019), Reflexión acerca del contexto de políticas turísticas ¿indigenistas? El proyecto red argentina de turismo rural comunitario (RATURC) del ministerio de turismo de la nación argentina (2008-2019). Revista Antropologías del Sur, 12, 197- 223. Recuperado de: <http://revistas.academia.cl/> (14/04/2022).

Maldonado, Carlos. (2007), Fortaleciendo redes de turismo comunitario. Bolivia.

Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) 2014. Ministerio de Turismo de la Nación. República Argentina.

Vaquero, María del Carmen y Ercolani, Patricia. (s/f). Turismo alternativo como propuesta de desarrollo regional. El SO de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal6/Geografiasocioeconomica/GeografiaTuristica/441.pdf> (14/04/2022).